



ACUERDO COLABORATIVO

Acuerdo Colaborativo entre Municipio de Ponce, PESCA y

Centro de Gestión Única, Ponce

En Ponce, Puerto Rico hoy, 11 de junio de 2024.

Comparecen

De la Primera Parte: Municipio de Ponce, PESCA, representada por Yesenya L. Torres Vázquez, representante autorizado del Departamento de Educación (a), mayor de edad, _____ y vecino(a) de Ponce, Puerto Rico. En adelante denominado como la "Primera Parte".

De la Segunda Parte: María Colón, en representación de Centro de Gestión Única, Ponce, mayor de edad, _____ y vecino de _____, Puerto Rico. En adelante denominado "La Entidad".

Manifiestan las partes tener la capacidad legal necesaria para otorgamiento y en tal virtud libre y voluntariamente.

EXPONEN

Primero: "La Institución solicita servicios voluntarios de:

Orientación sobre el mercado laboral y búsqueda de empleo, preparación de resume, oportunidades de servicios de sostén, adiestramientos y empleo otros.

Segundo: "La entidad" se compromete a:

Referir participantes, colaborar en el ofrecimiento de información, otros.

ACEPTACIÓN Y FIRMA

Yesenya L. Torres Vázquez

Nombre
Representante DEPR

Nombre
Representante Autorizado